



Colegio de los Sagrados Corazones
del Arzobispado de Santiago



PROCEDIMIENTO DE TRABAJO SEGURO

“Uso correcto de artefactos eléctricos y estufas a gas”





Colegio de los Sagrados Corazones
del Arzobispado de Santiago



CONTROL DEL MODIFICACIONES DEL DOCUMENTO

Revisión	Fecha	Descripción de la modificación
1	16-08-2022	Versión inicial Procedimiento 05_ Uso artefactos eléctricos y estufas a gas



1. OBJETIVO

Establecer un procedimiento de seguridad para los propósitos de protección de los(as) docentes y colaboradores(as) ante peligros reales y potenciales en el uso de artefactos eléctricos y estufas a gas.

Conocer riesgos y aplicar medidas preventivas para su uso, mantención y control.

2. ALCANCE

Este procedimiento tendrá un alcance para todas las instalaciones del establecimiento educacional.

3. VIGENCIA

Este procedimiento tendrá una vigencia permanente, no obstante, se actualizará con las revisiones y ajustes cuando las circunstancias así lo requieran.

4. RESPONSABILIDADES

4.1. Directoras de Ciclo y Jefaturas de Área

- Dar cumplimiento e instruir a sus dependientes respecto a las indicaciones y medidas de prevención indicadas en el presente procedimiento.
- Canalizar al área de Operaciones requerimientos de los lugares de trabajo de los(as) trabajadores(as) de su dependencia cuando se requiera intervención

4.2. Área de Prevención

- Asesorar a la Dirección y áreas respectivas para su implementación.

5. DEFINICIONES

5.1. Riesgos eléctricos y su clasificación

- **Contacto Eléctrico Directo:** Contacto de una parte del cuerpo de la persona y un elemento conductor habitualmente puesto en tensión (parte activa), ya sea porque esta parte activa es accesible o por fallos de aislamiento.
- **Contacto Eléctrico Indirecto:** Contacto eléctrico entre una parte del cuerpo de una persona y las masas accidentalmente puestas en tensión, como consecuencia de un defecto de aislamiento.



- **Arco Eléctrico:** Fenómeno eléctrico que sucede entre dos electrodos sometidos a una diferencia voltaje dentro de un medio gaseoso y que puede causar la muerte de una persona.
- 5.2. Artefacto eléctrico:** Los aparatos eléctricos son aquellos que, para cumplir sus tareas, utilizan la energía que aporta la corriente eléctrica.
- 5.3. Estufa a gas:** Equipos portátiles que generan calor mediante la combustión de gas, generalmente, gas butano (el butano es un hidrocarburo saturado e inflamable). Esta combustión consume oxígeno y produce vapor de agua, por lo que al tener una de estas estufas enchufadas aumenta la humedad relativa y disminuye el oxígeno de la estancia.
- 5.4. Amago de incendio:** Pequeña proporción de fuego que ha sido extinguida durante sus primeros momentos por medio de equipos portátiles y que no requiere el control de bomberos.
- 5.5. Incendio:** Fuego desencadenado por la combustión de los siguientes elementos, temperatura, material combustible, buena cantidad de oxígeno y una reacción en cadena.

6. RIESGOS PRESENTES

- Contacto eléctrico
- Amago de incendio
- Quemaduras
- Fibrilación ventricular, paro cardiorrespiratorio
- Consecuencias secundarias: Caídas del mismo y distinto nivel, heridas cortantes, laceraciones, golpes, fracturas, esguinces, luxaciones, proyección de partículas.



7. CONDICIONES INSEGURAS

- Tableros, herramientas eléctricas menores y estufas que se encuentren en mal estado.
- Tomacorrientes/enchufes, cable alimentación, focos alógenos, extensiones eléctricas, protección de equipos deficientes, mangueras y abrazaderas en mal estado, mechas defectuosas.
- Entrenamiento y capacitación inadecuada del personal mantención.
- Mantención y control de artefactos eléctricos deficiente
- Uso incorrecto de herramientas eléctricas (talleres de mantención)
- Ventilación deficiente en recintos que utilicen artefactos eléctricos y gas

8. MEDIDAS PREVENTIVAS PARA EL USO DE ESTUFAS A GAS

- Controlar siempre que la llama de combustión esté encendida y de color azul
- Verificar que la conexión del gas (válvula, manguera y abrazadera) esté en correcto estado.
- Encender la estufa en un lugar con adecuada ventilación.
- Apagar la estufa cuando quede sin vigilancia o el ambiente esté temperado.
- Apagar inmediatamente si se detecta olor a gas y solicitar su reposición.
- Se recomienda utilizar sello distintivo que valide que la estufa fue inspeccionada por personal de mantención del colegio previo a su uso.
- Al detectar olor a gas, se debe apagar inmediatamente y solicitar su reposición.
- Ubicar la estufa lejos de materiales inflamables (ejemplo: muebles, cortinas, etc)

9. MEDIDAS PREVENTIVAS PARA EL USO DE ARTEFACTOS ELÉCTRICOS

9.1. Verificar que el equipo se encuentre en buen estado

- Es importante realizar una inspección visual antes de utilizar los equipos, en caso de alguna deficiencia en los enchufes y cableados, dar aviso al encargado o responsable.
- Cada equipo debe conectarse directamente al tomacorriente y no exceder los enchufes habilitados a través de “zapatillas o alargadores”.



9.2. No intervenir equipos eléctricos

- Una vez que el equipo se encuentre encendido, es importante no intervenir hasta que termine su función y se encuentre apagado. No manipularlo con las manos mojadas.
- Solicitar mantención cuando el equipo presente dificultades o daños en su carcasa o conexión.

9.3. Consideraciones generales

- Para prevenir la sobre carga eléctrica, no se debe conectar al mismo tiempo artefactos de potencias similares. Se debe respetar la capacidad eléctrica del recinto.
- No dejar ni manipular líquidos cercanos a los equipos eléctricos
- Verificar sello de certificación de Superintendencia de Electricidad & Combustibles, incluyendo equipos musicales.
- No utilizar aparatos eléctricos en lugares húmedos
- No utilizar estufas eléctricas por tiempos prolongados, es recomendable que cuente con termostato, lo que permitirá que se apague automáticamente cuando el ambiente haya alcanzado una adecuada temperatura.
- Con el fin de evitar accidentes por golpes de corriente eléctrica en las salas cunas y jardines infantiles y cursos de educación parvularia los enchufes deben estar debidamente protegidos y ubicados de modo que ello no signifique peligro para los(as) niños(as). Su altura de ubicación mínima debe ser 1,30 metros en áreas y recintos donde permanezcan o circulen los niños. Dicha altura podrá ser modificada si el circuito de alimentación de los enchufes está dotado de un "Diferencial Automático" de modo que, al introducir cualquier elemento extraño en un enchufe, el diferencial automático corte la alimentación eléctrica del circuito (art.7_DS548).

10. PRIMEROS AUXILIOS EN CASO DE ACCIDENTE CON ELECTRICIDAD

- No toque a la víctima.
- Llame para obtener inmediatamente ayuda médica profesional. Ambulancia (131)
- Apague la fuente de electricidad si puede hacerlo sin correr riesgo.
- Use un palo seco u otro objeto que no sea conductora de electricidad para aislar a la persona de la fuente eléctrica.
- Una vez que la víctima esté separada de la fuente de energía, adminístrele tratamiento para choque, y cúbrala ligeramente hasta que llegue ayuda.



Colegio de los Sagrados Corazones
del Arzobispado de Santiago



- Adminístrele respiración artificial si dejó de respirar.
- Informe a personal autorizado para administrar resucitación cardio-pulmonar con equipos DEA instalado en recinto educacional.

10.1. 10.1 RECOMENDACIONES EN CASO DE AMAGOS DE INCENDIOS ELÉCTRICOS.

- Notifique a (área o persona de contacto de la Cuadrilla de emergencia) para que se entregue oportunamente el aviso a bomberos local (132).
- No toque el objeto que se está quemando.
- No use agua en un amago o incendio de origen eléctrico. Sólo extintor de CO2.
- Salga del área y espere a los profesionales, a menos que usted esté calificado para combatir este tipo de incendio.

11. PROHIBICIONES

- Intervenir tableros eléctricos, su revisión y/o mantención se debe solicitar al encargado de mantención, debidamente capacitado.
- Usar Parches y/o uniones en la totalidad de longitud de la extensión o cable eléctrico
- Sobrecargar circuitos eléctricos, sobrepasando su capacidad
- Extender extensiones en el suelo, especialmente en sectores de tránsito
- Usar herramientas en mal estado o funcionamiento deficiente
- Realizar trabajos con presencia de humedad excesiva o exposición climática
- Trabajar sin la capacitación, entrenamiento u orden directa de su jefatura directa
- Realizar trabajos de mantención o reparación en presencia de terceras personas o durante horarios de clases.
- Utilizar los siguientes aparatos, sistemas, dispositivos eléctricos o gas al interior de las siguientes dependencias del Colegio:
 - Hervidores.
 - Estufas o calefactores (eléctricas o gas)
 - Microondas.
 - Hornos eléctricos.
 - Sandwicheras.
 - Tostadoras.



- Alargadores (“zapatillas”), excepto los debidamente certificados por la norma y con autorización de área de seguridad.

Se exceptúan de esta prohibición las siguientes dependencias, en los términos que se señalan en cada caso:

- Sala de primeros auxilios: estufa, cuando se trate de mantener la temperatura adecuada para niños(as) que están siendo atendidos(as).
- Salas de contención: hervidor, estufa, cuando se trate de resguardar las condiciones para la mejor atención de los(as) estudiantes.
- Sala de profesores, comedor de auxiliares, cocina de administración: hervidor, para asegurar abastecimiento a los(as) trabajadores(as) en las horas que corresponda.
- Secretaría de rectoría: hervidor.

12. DOCUMENTOS RELACIONADOS

- ACHS
- DS 548_Ministerio de Educación

MATERIAL DE APOYO PARA RUBRO ADMINISTRATIVO

USO SEGURO DE EQUIPOS ELÉCTRICOS

EN OFICINAS



¿QUÉ ES UN EQUIPO ELÉCTRICO?

Los aparatos eléctricos son aquellos que, para cumplir sus tareas, se aprovechan de la energía que aporta la corriente.

CONSIDERACIONES PARA EL USO SEGURO DE EQUIPOS ELÉCTRICOS



1.) VERIFICAR QUE EL EQUIPO SE ENCUENTRE EN BUEN ESTADO



Es importante realizar una inspección visual antes de utilizar los equipos. Se recomienda también realizar inspecciones programada que permita identificar las deficiencias que los equipos pudiesen tener.

(Ej: Enchufe, soquete, cables, entre otros.)



Colegio de los Sagrados Corazones
del Arzobispado de Santiago



2.) NO INTERVENIR EQUIPOS ELÉCTRICOS

Una vez que el equipo se encuentre encendido, es importante no intervenir hasta que termine su función, se encuentre apagado, ni manipularlo con las manos mojadas **Evitemos accidentes**



3.) CONSIDERACIONES GENERALES

- Para prevenir la sobre carga eléctrica, no conecte al mismo tiempo artefactos de potencias similares.
- No dejar líquidos cercanos a los equipos eléctricos
- Informar en caso de notar daño en los equipo
- Verifica sello de certificación de **Superintendencia de Electricidad & Combustibles**



Cuidándonos, volveremos siempre
sanos junto a los nuestros.

ACHS



PROCEDIMIENTO DE TRABAJO SEGURO

“Uso de artefactos eléctricos y estufas a gas”